

ACTA N°1

IP 027 - 2024

REUNIÓN DE:

Evaluación propuestas invitación Pública

FECHA:

14 de marzo de 2024

LUGAR:

Dirección Producción y Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández

Coordinadora de Compras y Contratación

Yoana Vélez Hernández

Coordinadora de Gestión Humana

Alejandro Álvarez Venegas

Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 2.1. Experiencia específica
 - 2.2. Requisitos habilitantes financieros
 - 2.3. Requisitos de la propuesta económica
3. Evaluación
4. Resumen
5. Traslado

DESARROLLO

1. **REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentaron tres (3) empresas:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Nro. de Folios	Día y hora
1	MISIÓN EMPRESARIAL	235	11 de marzo de 2024 9:27 am
2	MISIÓN TEMPORAL	182	12 de marzo de 2024 9:50 am
3	GENTE OPORTUNA S.A.S	203	12 de marzo de 2024 9:42 am

El proponente MISIÓN EMPRESARIAL, si se encuentran habilitados jurídicamente por lo que continúan con el proceso de evaluación.

En lo atinente a los siguientes proponentes, **NO** se encuentran habilitados jurídicamente toda vez que no aportaron los requisitos solicitados, a saber:

El proponente **MISIÓN TEMPORAL**. **NO** se encuentra habilitado jurídicamente, por cuanto **NO APORTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA EMPRESA** de conformidad con el numeral 4.5. de la IP-027-2024

El proponente **GENTE OPORTUNA S.A.S**, **NO** se encuentra habilitado jurídicamente, por cuanto No aporta Autorización de funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedida por el ministerio de trabajo

No aporta cédula de ciudadanía de representante legal

No aporta Cédula de Ciudadanía de Revisor Fiscal ni Certificado de la Junta central de Contadores

NO APORTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA EMPRESA de conformidad con el numeral 4.5. de la IP-027-2024

Los proponentes que no se encuentren habilitados jurídicamente no se les otorgará puntuación hasta tanto no subsanen los requisitos solicitados.

2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA:

MISIÓN TEMPORAL								
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
							DESDE	HASTA
1	SI	COLPENSIONES	OK	006 del 2021	\$32.331.897.971	OK	01/02/2021	26/01/2022
2	SI	COLPENSIONES	OK	004 del 2022	\$45.381.619.802	OK	27/01/2022	31/03/2023
TOTAL					\$77.713.517.773			

MISIÓN EMPRESARIAL								
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
							DESDE	HASTA
1	SI	VIVA	OK	2022-VIVA-IA-01	\$28.288.228.982	OK	11/04/2022	1/11/2023
2	SI	EMERMEDICA	OK	31	\$17.572.010.539	OK	01/01/2023	31/12/2023
3	SI	UNIFLOR	OK	0	\$4.198.148.331	OK	01/01/2023	31/12/2023
4	SI	MADECENTRO	OK	0	\$6.889.199.083	OK	01/01/2023	31/12/2023
5	SI	BLOOMS	OK	0	\$8.985.304.400	OK	01/01/2023	31/12/2023
TOTAL					\$65.932.891.335			

GENTE OPORTUNA SAS								
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
							DESDE	HASTA

1	SI	NUEVA EPS	OK	090	\$4.556.897.754	OK	16/06/2022	15/02/2024
2	SI	NGEC	OK	024-21	\$8.219.397.459	OK	02/08/2021	02/02/2024
3	SI	PA-FCP	OK	043	\$6.059.657.052	OK	16/05/2019	16/02/2020
4	SI	COLPENSIONES	OK	005	\$30.108.770.546	OK	01/02/2019	31/01/2020
TOTAL					\$48.944.722.822			

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 4.4, formato 3.

2.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

REQUISITOS FINANCIEROS		
PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
MISIÓN EMPRESARIAL	X	
MISIÓN TEMPORAL	X	
GENTE OPORTUNA SAS	X	

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 4.9 y 4.10, formato 4.

*Ver evaluación financiera anexa

2.3. REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROVEEDOR	%ADMINISTRACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
MISIÓN EMPRESARIAL	5,18%	X	
MISIÓN TEMPORAL	NO SE ENCUENTRA HABILITADO		
GENTE OPORTUNA SAS	NO SE ENCUENTRA HABILITADO		

El proveedor MISIÓN EMPRESARIAL, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de requisitos económicos. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.2

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en los numerales 4 de la presente solicitud. (....)

Se fijan como factor de evaluación y criterio de calificación el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
PROPUESTA ECONÓMICA		800
INDICADORES FINANCIEROS		200
Liquidez	50	

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	
Capital de Trabajo	50	
Endeudamiento	50	
Pátrimonio	50	
TOTAL		1.000

3.1. PROPUESTA ECONÓMICA: MÁXIMO 800 PUNTOS

A la empresa que ofrezca el menor porcentaje por administración (ÍTEM 9 FORMATO 2), calculado de acuerdo con porcentaje de administración, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
MISIÓN EMPRESARIAL	5,18%	800
MISIÓN TEMPORAL	6%	0
GENTE OPORTUNA SAS	5,8%	0

Se otorga puntaje a la empresa Misión Empresarial, ya que se encuentra habilitada jurídicamente, las demás, no se otorga puntaje hasta tanto no subsanen los requisitos jurídicos habilitantes.

3.2. INDICADORES FINANCIEROS: MAXIMO 200 PUNTOS

Se calificará con base en la información del FORMATO 4. Los valores con los cuales se calculan los indicadores deberán ser iguales con la información suministrada en el ítem 3.12, activo corriente, activo fijo, pasivo corriente, pasivo a largo plazo y patrimonio, de lo contrario el puntaje para el indicador será cero.

PROVEEDOR	Liquidez	Capital de Trabajo	Endeudamiento	Patrimonio	PUNTAJE
MISIÓN EMPRESARIAL	50	50	50	50	200
MISIÓN TEMPORAL	0	0	0	0	0
GENTE OPORTUNA SAS	0	0	0	0	0

Se otorga puntaje a la empresa Misión Empresarial, ya que se encuentra habilitada jurídicamente, las demás, no se otorga puntaje hasta tanto no subsanen los requisitos jurídicos habilitantes.

3.3. CALIFICACIÓN TOTAL

PROVEEDOR	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN FINANCIERA	PUNTAJE
MISIÓN EMPRESARIAL	800	200	1000
MISIÓN TEMPORAL	0	0	0
GENTE OPORTUNA SAS	0	0	0

4.RESUMEN

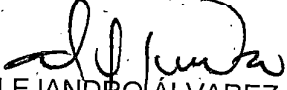
Orden de Entrega Propuestas	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	MISIÓN EMPRESARIAL	El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente
2	MISIÓN TEMPORAL	El proponente NO se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente NO queda habilitado jurídicamente, toda vez que, no aporta póliza de responsabilidad civil extracontractual de la empresa. Deberá allegar so pena de rechazo, póliza de responsabilidad civil extracontractual de la empresa. de conformidad con el numeral 4.5. de la IP-027-2024
3	GENTE OPORTUNA SAS	El proponente NO se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente	El proponente NO queda habilitado jurídicamente No aporta Autorización de funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedida por el ministerio de trabajo No aporta cédula de ciudadanía de representante legal No aporta Cédula de Ciudadanía de

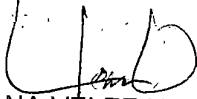
				<p>Revisor Fiscal ni Certificado de la Junta central de Contadores no aporta póliza de responsabilidad civil extracontractual de la empresa de conformidad con el numeral 4.5. de la IP-027-2024</p> <p>El proponente deberá allegar so pena de rechazo, Autorización de funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedida por el ministerio de trabajo</p> <p>Deberá aportar cédula de ciudadanía de representante legal</p> <p>Deberá aportar Cédula de Ciudadanía de Revisor Fiscal ni Certificado de la Junta central de Contadores</p> <p>Deberá aportar póliza de responsabilidad civil extracontractual de la empresa de conformidad con el numeral 4.5. de la IP-027-2024</p>
--	--	--	--	---

5. Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que los proponentes subsanen sus propuestas y presenten las observaciones pertinentes, si las tuviere, para lo cual se les concede el término de dos (02) días feneciendo el día 15 de marzo de 2024.

Las observaciones y subsanaciones deberán remitirse por correo electrónico, en la fecha y hora señaladas en el cronograma y deben ser dirigidas a: contratacion.secretaria@teleantioquia.com.co, Con copia a los siguientes correos yoanavelez@teleantioquia.com.co; carenash@teleantioquia.com.co

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


ALEJANDRO ÁLVAREZ VENEGAS
Profesional Jurídico


YOANA VELEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora de Gestión Humana


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación